

ENTRE MUSAS, DIOSAS, PROMOTORAS Y ARTISTAS.
EDUCAR EN VALORES E IGUALDAD
CON UNA MIRADA AL ARTE EN FEMENINO

JULIÁN HOYOS ALONSO
MARÍA JOSÉ ZAPARAÍN YÁÑEZ
Universidad de Burgos (España)

El presente texto se ha efectuado en el marco del Grupo de Innovación Docente PAINT de la Universidad de Burgos (UBU), del proyecto de Aprendizaje y Servicio «La mirada de Clío» (UBU) del curso 2023-2024 y ha contado con la colaboración del Laboratorio de Realidad Virtual XRAI-LAB (UBU)

1. INTRODUCCIÓN

El papel desempeñado por las mujeres en el mundo del Arte es objeto preferente de atención desde las últimas décadas de la centuria pasada, una vez que fue asumida la necesidad de su reivindicación, tras quedar oculto por una visión de la Historia claramente patriarcal (Nochlin, 1971; Pollock, 1977; Parker y Pollock, 1981). Es por ello que llevamos asistiendo a una multiplicidad de iniciativas a este respecto que han implicado a instituciones muy diversas, desde la investigación universitaria (Mayayo, 2003; Blasco, López y Ramiro, 2021; Hoyos y Zaparaín, 2023), a las propuestas de museos y colectivos de distinto tipo (Checa, 2019; Museo del Prado, 2023), con el fin de intentar abarcar ámbitos diversificados de actuación y, así, incrementar exponencialmente los posibles receptores y reforzar los efectos de las propuestas. Sin embargo, a pesar del esfuerzo llevado a cabo y las inversiones acometidas en este sentido, se trata de una temática que sigue siendo ajena a amplios colectivos e, incluso, pasa inadvertida o es irrelevante para el gran público. La situación solo es posible revertirla desde la concienciación que encuentra en la educación, en todos los niveles de la vida, su principal baza.

Con el fin de atender a lo que parece definirse como una necesidad social, se han desarrollado diversos proyectos en el Grado de Historia y Patrimonio de la

Universidad de Burgos que, implicando a algunas de las asignaturas de Historia del Arte y Gestión del Patrimonio, se han orientado a colectivos muy diferentes (Hoyos, 2022; Zaparaín, 2022; Hoyos y Zaparaín, 2024; Universidad de Burgos, 2025-2026). Así, en el primer cuatrimestre del curso 2023-2024 se implementó un proyecto de innovación docente, titulado «La mirada de Clío» que siguió la modalidad de Aprendizaje y Servicio. Este tipo de iniciativas obliga a determinar un colectivo al que el estudiantado universitario dirigirá su actividad, escogiéndose para ello al alumnado de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria (E. P.), lo cual, a su vez, condiciona el enfoque y características de las actividades llevadas a cabo, que deben adaptarse al diseño curricular de cada etapa educativa.

Bajo este prisma, el alumnado de Grado implicado tuvo primero que familiarizarse con una temática que le era poco conocida, para, después, poder ofrecer sus resultados a un público que no solo no era especializado, sino que, incluso, tenía un conocimiento muy básico de la propia noción de Historia o de Historia del Arte. Sin embargo, es precisamente el estímulo que genera la utilización de una metodología experiencial y el hecho de potenciar la dimensión práctica de unos estudios que, por lo general, suelen considerarse teóricos, lo que se convirtió en motor de dinamización para el desarrollo de la actuación. A ello se unió el interés que despertó el descubrimiento de la variedad de posibilidades que ofrecía introducir una mirada femenina a la Historia del Arte y llamar la atención sobre cuestiones que no suelen tratarse habitualmente, como es el caso de la promoción o de los roles.

La armonización de estas cuestiones permitió la realización de un proyecto articulado en diferentes bases, que confluyeron en la utilización del Museo de Burgos como adecuado escenario donde el estudiantado de Grado pudo desarrollar sus propuestas para que quienes recibían el servicio entrasen en contacto (Fontal, 2003), de forma práctica, visual y lúdica, con el papel de las mujeres en la Historia del Arte. Ello se completó con la generación de materiales que el profesorado de los centros educativos implicados podrá utilizar en próximos cursos, así como de productos audiovisuales susceptibles de ser usados en diversos contextos.

1. *Marco teórico*

Las aportaciones femeninas al desarrollo de las artes a lo largo del tiempo es un fenómeno tan rico como complejo y plurifocal que exige abordarlo desde múltiples parámetros. Así pudo comprobarse durante la participación en un proyecto nacional de I+D (FemArt: PID2019-111459GB-I00), que estudiaba el papel de las mujeres en las artes, a través de su actuación en los ámbitos cortesanos y religiosos, en el marco castellano leonés durante la Edad Moderna. Las aportaciones académicas que suelen derivarse de este tipo de proyectos apenas encuentran eco fuera de la esfera científica. De ahí la importancia de iniciativas como la del Prado en femenino (Museo del Prado, 2023) que ha trasladado, de manera eficaz, una diferente forma de mirar los fondos museísticos.

A pesar de ello, todavía es necesario abordar actuaciones mucho más generalistas que puedan ir encontrando un progresivo fermento social, según se pudo comprobar en uno de los proyectos de innovación docente llevado a cabo en el Grado en Historia y Patrimonio de la Universidad de Burgos durante el curso 2022 y 2023 que, con el título *Ellas pudieron y hoy lo contamos*, buscó que el alumnado universitario de primero, en las asignaturas de Historia del Arte Antiguo e Historia del Arte Medieval, y de tercero, en la de Gestión del Patrimonio, trabajase en el papel de las mujeres en el Arte y el Patrimonio y compartir su experiencia con un colectivo de personas mayores de 65 años de la ciudad (Hoyos y Zaparaín, 2024). Estas descubrieron un tema que les resultó no solo de gran interés, sino también muy revelador del desconocimiento que existe al respecto, al imponerse habitualmente una interpretación del discurso histórico desde los parámetros más tradicionales.

Este mismo diagnóstico lo compartió el alumnado de grado participante en la iniciativa que demostró tener un acercamiento a la Historia del Arte en femenino claramente sesgada y muy limitada, pues en ninguna de las preguntas realizadas sobre mujeres artistas o promoción femenina se superó el nivel del 50%, muy inferior; en cualquier caso, al protagonismo masculino (Hoyos y Zaparaín, 2024). Estos resultados se encontraban alineados con los que ofreció el proyecto de investigación educativo «La presencia de las mujeres en la Historia del Arte: imagen e identidad. Su reflejo en la Eso y Bachillerato» (Junta de Castilla y León, 2022). Este análisis permitió disponer de una amplia radiografía sobre el conocimiento que al respecto tenían tanto el alumnado de Castilla y León como su profesorado en ambas etapas formativas (Zaparaín y Hoyos, 2025). Todo lo expuesto apunta a la necesidad de convertir el sistema educativo en uno de los principales epicentros donde se dé respuesta al reto que supone conocer y entender las aportaciones de las mujeres a la Historia, y, en concreto a la del Arte, y la visión que esta actividad humana nos ha proporcionado de ellas.

Por ello, la promulgación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, conocida como LOMLOE, en la que uno de sus puntos de interés prioritario es la implementación de la perspectiva de género en el sistema educativo (Ley Orgánica 3/2020), fue acogida con expectación al pensar que, *a priori*, podría satisfacer las necesidades de respuesta que exige un desafío como el planteado. Ciertamente resulta muy pronto para poder evaluar sus resultados, pues el esfuerzo tardará todavía años en que pueda dar sus frutos. Sin embargo, un análisis detallado de la ley en los niveles educativos de la ESO y Bachillerato, a través de su desarrollo en los respectivos Reales Decretos (Real Decreto 17/2022; Real Decreto, 43/2022), revela algunos problemas sistémicos, al aplicar una propuesta que carece de una visión holística de la cuestión, pues ignora los avances planteados, en este sentido, por la investigación académica, y ofrece una visión claramente reduccionista.

En efecto, la ley apunta un interés hacia los valores cuantitativos y no cualitativos, al primar el conocimiento de un mayor número de aportaciones

femeninas, indistintamente de su calidad o de su sentido, y a una evidente parcialidad, al orientar los esfuerzos hacia la creación y, en concreto, a la pictórica, y a un tiempo muy determinado, como es el contemporáneo (Zaparaín y Hoyos, 2025). Todo ello genera una realidad distorsionadora del auténtico protagonismo de las mujeres, lo que resulta completamente perjudicial al no apoyarse en sólidos criterios científicos que permitan llegar a la sociedad de forma coherente y responsable.

De ahí que en el curso 2023-2024 se diseñase una experiencia que, siguiendo la línea en la que se venía trabajando con el estudiantado de Grado en Historia y Patrimonio de la Universidad de Burgos, transfiriese la preocupación a los estadios iniciales de la formación como es la E. P. Dada las asignaturas en las que se implementó el proyecto –Historia del Arte Antiguo e Historia del Arte Moderno– se buscó una correlación con el diseño curricular de esta etapa en la materia de Historia que se inserta en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. Según el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la E. P., la propuesta tendría que encajar en el tercer apartado de los llamados Saberes básicos, denominado «Sociedades y territorios», y, en concreto, en el segundo punto de este que corresponde a las «Sociedades en el Tiempo», cuyo interés es el entendimiento de «la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio» (Real Decreto 157/2022, pp. 24413-24414).

Bajo este planteamiento, el alumnado de Historia del Arte Antiguo, cursada en primero de Grado, debería adaptarse a lo dispuesto para el segundo ciclo de E. P. que pretende introducir nociones básicas de tiempo y espacio histórico y contextualizar su aprendizaje en las primeras etapas de la humanidad, incluida la Edad Antigua. Mientras que, al estudiantado de Historia del Arte Moderno, impartida en segundo de Grado, le correspondía el tercer ciclo de E. P. que centraba su interés en un periodo comprendido entre la Edad Media y el mundo contemporáneo. En ambos casos, se prestaba atención a los testimonios que había dejado cada periodo, especialmente a las expresiones artísticas, y teniendo en cuenta la actuación que, «como sujetos en la historia», llevaron a cabo tanto las mujeres como los hombres (Real Decreto 157/2022, pp. 24425 y 24429).

No obstante, será el desarrollo de este Real Decreto en el ámbito comunitario en el que estamos integrados –Castilla y León–, el que terminó de dictar las pautas que permitían encajar adecuadamente la actividad de innovación docente universitaria. Se trata del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la E. P. en la Comunidad de Castilla y León. Este marco legal determina que es en cuarto de Primaria donde se estudia el periodo de la Edad Antigua y en sexto la Edad Moderna. Más allá de esta precisión, es interesante que, partiendo de lo ya visto en la legislación estatal, hay una orientación al estudio de las manifestaciones artísticas y el Patrimonio existente en la propia Comunidad autónoma. En este sentido, resulta singular que se potencie el conocimiento del legado romano, mientras que no haya ninguna mención específica para el rico Patrimonio conservado en este territorio en los

siglos del Renacimiento y el Barroco (p. 48466). Relevante para la naturaleza del proyecto de innovación docente que se iba a implementar resultó, igualmente, la clara apuesta metodológica por utilizar recursos fuera de las aulas, según es el caso de los museos y los monumentos, así como fomentar «el uso de agrupamientos que estimulen el trabajo cooperativo con estructuras formales, no formales e informales» (pp. 48317 y 48438-48439).

2. OBJETIVOS

Un proyecto de innovación docente orientado a la modalidad de Aprendizaje y Servicio exige el establecimiento de objetivos múltiples y diferenciados, así como estructurarlos en diversos niveles, que deben atender a las dos realidades a las que responde –el aprendizaje y el servicio– (Eylar, 2002; Chiva-Bartoll, y Gil, 2018). A ello se unen aquellos objetivos marcados en las dos asignaturas que estuvieron implicadas –Historia del Arte Antiguo, en primer curso, e Historia del Arte Moderno, en segundo–, así como los propios del Grado en el que se imparten: Historia y Patrimonio. Y es, precisamente, uno de los presupuestos básicos que define a estos estudios en la Universidad de Burgos el que se convierte en el punto de partida desde el que vertebrar los diferentes propósitos que animan la actividad, como es el «Estímulo para el desarrollo de la conciencia cívica [y] entrega al servicio público» (Universidad de Burgos, 2020). Este, en relación con la temática estudiada, se interpretará desde el conocimiento y transmisión de los valores sociales del Patrimonio y de su capacidad para la creación de un sentimiento de identidad colectiva, así como del principio de igualdad entre hombres y mujeres. Todos ellos son aspectos vertebrales para el desarrollo social y cultural, pues contribuyen a la construcción de una sociedad más cohesionada y justa, consciente de su historia y comprometida con la equidad.

Con carácter general se establecen los siguientes objetivos:

- Promover el conocimiento igualitario entre hombres y mujeres a través del Arte y el Patrimonio.
- Colaborar con agentes culturales e instituciones diferentes a las del ámbito universitario para reforzar la dimensión social de la propuesta y su alteridad, así como multiplicar su repercusión.
- Armonizar el aprendizaje académico con la resolución de las necesidades detectadas como ejercicio de responsabilidad social.
- Estructurar un proyecto único, pero con diversos registros, que favorezca la fluida interacción de los diferentes agentes implicados y su evaluación por estos según el rol desempeñado.

Los objetivos específicos se desdoblaron en función de los colectivos implicados, según se indica en la tabla 1.

Colectivo	Objetivo específico asociado
Alumnado universitario	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a localizar y analizar información de manera colaborativa. • Trabajar el compromiso social. • Analizar la Historia del Arte y el Patrimonio a través de los ojos de las mujeres. • Fijar la importancia de la actividad femenina en el campo de las artes y fortalecer la igualdad de género en diferentes generaciones. • Desarrollar actividades vinculadas al Patrimonio cultural atractivas para un grupo de edad específico con necesidades diversas. • Aprender del otro y desde el otro, favoreciendo actitudes abiertas, permeables y de empatía, aceptando sus diferencias y necesidades específicas. • Generar hábitos que permitan aplicar los conocimientos adquiridos en el Grado, la resolución de problemas prácticos y familiarizarse con tareas propias de su futuro ámbito profesional. • Adquirir mecanismos para autorregular el aprendizaje.
Alumnado de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar su interés por las actividades culturales. • Valorar la importancia de las artes y la actividad de las mujeres en este campo, al tiempo que se fomenta la igualdad de género. • Acercarse a la importancia del Patrimonio de una forma atractiva y con una dimensión lúdica. • Comprender la necesidad de proteger y transmitir la herencia recibida, siendo copartícipes de este proceso, compartiendo con su entorno inmediato esa necesidad. • Actuar para el alumnado universitario como un medio para ver con otros ojos.
Profesorado de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir la comprensión del Patrimonio como elemento que crea lazos identitarios entre generaciones y comunidades. • Generar recursos que puedan ser objeto de aplicación por parte del profesorado del nivel.

Tabla 1. Objetivos específicos por colectivos.

Fuente: Elaboración propia

3. METODOLOGÍA

De acuerdo con el marco establecido y con la metodología del aprendizaje y servicio, se planteó una actividad estructurada en varias fases de actuación, en la

que se tuvo en cuenta tanto a los emisores como a los receptores del servicio, al igual que al profesorado implicado, poniendo en valor la presencia de las mujeres en las artes. Para ello, se buscó reforzar la orientación práctica y competencial que, en combinación con los conocimientos teóricos, supusieron la esencia de la propuesta, pues, de esta manera, el alumnado se convertía en agente activo y el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, debiendo resolver situaciones reales que, en el presente caso, además, se mezclaban con una respuesta social. Así, se emplearon procedimientos tales como el aprendizaje basado en proyectos, el colaborativo, la ludificación o las estrategias creativas. Teniendo en cuenta todo ello, la actividad se desarrolló durante la extensión temporal de las respectivas asignaturas de Grado, en las fases y con las acciones implementadas que se exponen a continuación.

3.1. *Diagnóstico y preparación del profesorado*

Esta fase se inició con la elaboración de la propuesta, tras detectar la necesidad social a satisfacer, para, seguidamente, vincularla a los objetivos del Grado y a los de las respectivas asignaturas implicadas. En este estadio germinal se realizó una encuesta para valorar los conocimientos del alumnado sobre el tema a trabajar, así como diversos aspectos histórico-artísticos relacionados, otros relativos a la metodología y un análisis del grupo y de sus componentes. De la misma manera, se llevaron a cabo reuniones con el profesorado de E. P. para conocer las necesidades y el nivel de las clases a las que se dirigió el servicio. También se planteó una propuesta de cronograma, susceptible de puntuales modificaciones.

3.2. *Diseño y planificación con el alumnado universitario*

El trabajo con el alumnado comenzó con la explicación del proyecto y sus normas, destacándose la necesidad de transmitir el relevante papel de las mujeres en las artes a estudiantes de segundo y tercer ciclo de E. P. Posteriormente se realizó la división del trabajo, teniendo en cuenta los aspectos a tratar y el temario de las asignaturas. En este momento el papel del alumnado fue fundamental, pues pudo plantear acciones, actividades u orientaciones para un mejor desarrollo del proyecto.

3.3 *Trabajo en el aula e individual*

Se compuso de fases sucesivas en las que se involucraron todos los actores implicados bajo la supervisión docente, según se indica en la tabla 2.

Fase	Implica	Acción a desarrollar
Común	Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la presencia de las mujeres en las artes. • Aportar bibliografía y recursos iniciales. • Facilitar modelos para los diferentes tipos de actividades.
	Estudiantado	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de investigación personal sobre las mujeres en las artes en las edades Antigua y Moderna, respectivamente. • Primer acercamiento a obras artísticas concretas y a una selección de piezas presentes en el Museo de Burgos.
Grupos	Estudiantado	<ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento de actividades con los mismos presupuestos: conocer la presencia de las mujeres en las artes y su materialización en el Museo de Burgos, descubrir los valores sociales del Patrimonio y adaptar lo aprendido para un alumnado de entre 8 y 10 años. • Consenso en la realización de actividades entre grupos, pues todas ellas se relacionan entre sí. Se pidió a cada grupo: realizar recursos de aprendizaje, elaborar una presentación atractiva (adaptada al alumnado de E. P.) y acompañada de una ficha didáctica, preparar la explicación de obras seleccionadas en el Museo de Burgos y diseñar actividades de ludificación.

Tabla 2. Trabajo en el aula e individual de los agentes implicados.

Fuente: Elaboración propia

3.4. Ejecución del servicio con el alumnado de E.P.

El profesorado realizó un seguimiento continuado de la propuesta desde varios frentes: corrección de materiales, asistencia en tutorías individuales y/o grupales y el control de la coordinación, tanto interna como externa de los grupos, para consensuar los productos. Estos atendieron a tres aspectos fundamentales: mujeres artistas, promotoras de las artes y la representación femenina en las obras artísticas (roles, figuras alegóricas o religiosas). Durante el desarrollo se tuvo presente a las musas como hilo conductor, pues la propia Clío daba nombre al proyecto. Esta fase se inició con una reflexión sobre el proceso seguido en la planificación y ejecución, previa a su puesta en práctica, para, seguidamente, proceder a la:

- Presentación de las unidades en el centro o centros seleccionados y/o en las aulas universitarias, a las que se desplazó el alumnado de E. P. En este momento se entregó el material elaborado y una encuesta al alumnado de E. P.
- Prestación del servicio en el Museo, en contacto directo con una serie de obras previamente seleccionadas sobre la temática en cuestión. Intervinieron todos los grupos, ya fuera en las actividades generales, la explicación de las obras o la ludificación.
- Participación del alumnado de Historia del Arte Antiguo en la elaboración de un vídeo sobre la reconstrucción en 3D de la escultura romana de la diosa Isis conservada en el Museo de Burgos, este fue presentado al alumnado de segundo ciclo de E. P.

4. REFLEXIÓN FINAL, VALORACIÓN Y DIFUSIÓN

Aquí se implicó a los diferentes agentes participantes (alumnado universitario, profesorado y alumnado de E. P. y encargados del Departamento de Educación y Acción Cultural –DEAC– del museo), siendo sus estimaciones y opiniones recogidas mediante herramientas diversas, como las entrevistas, valoraciones directas o encuestas. La actividad y sus resultados se difundieron a través de la página web de la UBU, las redes sociales del Museo y la participación de los responsables del proyecto en Congresos de innovación docente

5. RESULTADOS

Mediante un detallado conocimiento del marco teórico en el que se enmarcó el proyecto implementado y la aplicación de una metodología adecuada, tanto con respecto a aquel como a la propia naturaleza de una propuesta de Aprendizaje y Servicio, se alcanzaron unos resultados satisfactorios que es posible medir en registros diferenciados. Primeramente, y con carácter general, teniendo en cuenta el análisis de las encuestas llevadas a cabo al alumnado implicado, es palpable que se logró armonizar el aprendizaje académico con la resolución de la necesidad social planteada como punto de partida de la propuesta, según evidencia que un 80% valorase este aspecto entre 4 y 5 en una escala de Likert. En relación con ello, mayoritariamente consideraron que se favoreció el acercamiento del Arte y el Patrimonio en clave femenina al estudiantado de E. P. y de ahí que se haya articulado una actividad comprometida social y éticamente.

A su vez, la correcta planificación de esta permitió su evaluación, tanto desde el punto de vista de los conocimientos adquiridos por el alumnado de Grado, al formar parte de sus prácticas y trabajos a entregar a lo largo del cuatrimestre, como desde el interés despertado por el grupo al que se dirigió. En relación con este último aspecto y, más allá de la buena implicación del estudiantado de E. P.

por intervenir en una actividad excepcional al transcurso habitual de sus clases, se apreció una correcta recepción de los aspectos principales. Estos buscaron transmitirse mediante el acercamiento a diferentes culturas y momentos históricos a través de las manifestaciones artísticas y el papel desempeñado por las mujeres, que giró en torno a roles bien definidos como el de las musas, las diosas, las promotoras o las artistas, entre otras opciones. Este diagnóstico quedó confirmado por la positiva valoración del profesorado de E. P. en las encuestas, donde manifestó su satisfacción con una actividad dinámica y atractiva, gracias a la cual ellos mismos aprendieron. Estos, a su vez, destacaron la labor del alumnado de Grado, que supo adaptar los contenidos más complejos al nivel de Primaria «lo que hizo que estuviesen muy motivados en la actividad y aprendiesen». Tras ello, el profesorado de E. P. mostró su interés en que pudiera mantenerse la actividad en los próximos cursos.

Con un sentido más específico, la participación en el proyecto favoreció que el alumnado de Grado, según corresponde a una metodología experiencial, se convirtiese en protagonista de su proceso de aprendizaje y pusiera en marcha diferentes estrategias en la resolución de conflictos, muchos de ellos derivados del trabajo colaborativo que, también, exigió un proceso de aprendizaje y adaptación a este tipo de sistema. En este desarrollo se generaron hábitos para aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas prácticos y tareas propias de su futuro ámbito profesional, viéndose obligados a adaptarse a las posibilidades de sus receptores, mediante la utilización de un vocabulario asequible, la identificación de conceptos básicos y su adaptación a través de juegos y la creación de hilos narrativos específicos. Este conjunto de aspectos se dirigió hacia la valoración de la importancia de la actividad de las mujeres en relación con las artes que, por tanto, contribuye a fomentar la igualdad de género, al visibilizar a las mujeres a través del Arte.

De todo ello se trascienden resultados beneficiosos para la sociedad a largo plazo, según sucede con una educación en valores para la formación de ciudadanos/as responsables, el fortalecimiento del vínculo entre Patrimonio y sociedad, al entender aquel como una necesidad social que implica a todas las etapas de la vida, y la valoración de los Museos como centros de conocimiento y disfrute del Patrimonio. Finalmente, y como es habitual en los proyectos de innovación docente de esta modalidad, la Universidad donde se ponen práctica se ve favorecida por el fortalecimiento de los vínculos identitarios del alumnado con la institución, mientras que la ampliación del espacio docente fuera del marco habitual, al acercarlo a otros sectores y contexto, pone en evidencia la utilidad efectiva de las actividades universitarias para el conjunto de la sociedad.

Finalmente, es necesario señalar que la realización del proyecto se concretó, de igual modo, en unos resultados mucho más evidentes al materializarse en recursos que pueden seguir utilizándose. Por una parte, se diseñaron una serie de materiales susceptibles de ser aplicados por el profesorado de E. P. en su actividad docente. Estos se plasmaron en la elaboración de presentaciones visualmente atractivas adaptadas a los dos niveles educativos con los que se trabajó y actividades lúdicas que permiten comprobar la comprensión de la información recibida.

La visita al Museo de Burgos se acompañó de la preparación de dos yincanas cuyo guion y preguntas pueden ser aprovechados por el profesorado de Primaria.

Pero también, y paralelamente al desarrollo de esta propuesta de innovación docente, se puso en marcha un segundo proyecto, en colaboración con el Laboratorio de Realidad Virtual XRAI-LAB y miembros de investigación del GIR ADMIRABLE (Advanced Data Mining Research And Business intelligence/Bioinformatics/Big data Learning), ambos de la Universidad de Burgos, consistente en la elaboración de un vídeo de la escultura romana de la diosa Isis que, procedente de Clunia, se conserva en el Museo con la hipótesis de reconstrucción en 3D. Para este audiovisual se preparó un guion adaptado al estudiantado de cuarto de E. P., los primeros con quienes se sometió este material a una prueba de control. Con los resultados de la primera visualización, el producto generado se corrigió y se ha ido preparando para diferentes públicos, siendo la base desde la que generar una experiencia de Realidad Virtual para construir nuevos procesos de aprendizaje en los que seguir trabajando.

6. CONCLUSIONES

La puesta en práctica de este proyecto de innovación docente ha permitido disfrutar de los beneficios de un sistema educativo que pone el foco en lo humano y en concreto en las posibilidades que se ofrecen al estudiar los fenómenos artísticos y el Patrimonio en femenino. De esta forma, a través de ambos, se ha promovido el conocimiento igualitario entre hombres y mujeres. También la colaboración con agentes culturales e instituciones diferentes a las universitarias ha permitido reforzar la dimensión social de la propuesta y su alteridad, así como multiplicar su repercusión. Asimismo, se ha logrado armonizar el aprendizaje académico con la resolución de necesidades sociales como ejercicio de responsabilidad ciudadana. Por otra parte, la articulación de un proyecto que, aunque único, presenta registros diferenciados, ha posibilitado la interacción de los diferentes agentes implicados y su evaluación en función de los roles desempeñados.

En este sentido, desde el punto de vista del alumnado universitario se ha constatado que la participación en este tipo de iniciativas contribuye a la adquisición de un aprendizaje de carácter significativo, al ser el alumnado copartícipe de su proceso educativo, pero que esta realidad es proporcional al grado de implicación que manifiestan. Este, en una amplia mayoría, es mayor que la demostrada en otras asignaturas, al estimularles especialmente el aprendizaje basado en proyectos y en la prestación de un servicio con orientación práctica y social. Por su parte, el trabajo con el estudiantado de Primaria ha confirmado la importancia de introducir claves de comprensión sobre el papel femenino en las artes desde las primeras etapas educativas, lo cual, a su vez, favorecerá una comprensión más real y globalizadora del desarrollo temporal de la humanidad que atienda al protagonismo de cada individuo o grupo. Finalmente, la focalización de parte del proyecto en obras conservadas en el Museo de la ciudad ha permitido entender

el Patrimonio como un elemento que crea lazos identitarios entre generaciones y comunidades, convirtiéndose en una enseñanza que es exportable a múltiples actuaciones y colectivos.

REFERENCIAS

- BLASCO ESQUIVIAS, B., LÓPEZ MUÑOZ, J. J. y RAMIRO RAMÍREZ, S. (coords.) (2021). *Las mujeres y las artes. Mecenas, artistas, emprendedoras, coleccionistas*. Abada.
- CHECA CREMADES, F. (2019). *La otra corte. Mujeres de la Casa de Austria en los Monasterios Reales de las Descalzas y la Encarnación*. Patrimonio Nacional.
- CHIVA-BARTOLL, Ó. y GIL GÓMEZ, J. (eds.) (2018). *Aprendizaje-servicio universitario: Modelos de intervención e investigación en la formación docente*. Ediciones Octaedro
- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín oficial de Castilla y León*, 190, 48316-48849. <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/09/30/pdf/BOCYL-D-30092022-2.pdf>
- EYLER, J. S. (2002). Reflection: Linking Service and Learning-Linking Students and Communities. *Journal of Social Issues*, 58(3), 517-53. <https://doi.org/10.1111/1540-4560.00274>
- FONTAL MERILLAS, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Trea.
- HOYOS ALONSO, J. (2022). Patrimonio intergeneracional, una propuesta de actividad de innovación docente para la asignatura de Gestión del Patrimonio. En P. Moreno, C. Dorca y O. Moreno (coords.). *Más allá de la didáctica tradicional* (pp. 281-299). Thomson Reuters-Aranzadi.
- HOYOS ALONSO, J. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2024). Arte e identidad femenina para un proyecto de aprendizaje y servicio. *Ellas pudieron y hoy lo contamos. Desde la óptica del género, el género como perspectiva* (pp. 227-239). Peter Lang.
- HOYOS ALONSO, J. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (eds.) (2023). *Mujeres, arte y patrimonio. Hilos de oro en el lienzo del tiempo*. Trea.
- Junta de Castilla y León (2022). *La presencia de las mujeres en la Historia del Arte. Imagen e identidad. Su reflejo en la ESO y Bachillerato* (Proyecto de investigación educativa). <https://educamujerarte.com/>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, 122868-122953. BOE-A-2020-17264.
- MAYAYO, P. (2003). *Historias de mujeres, historias del arte*. Cátedra.
- Museo del Prado (2023). *El Prado en femenino*. www.museodelprado.es/el-prado-en-femenino.
- NOCHLIN, L. (1971). Why Have There Been No Great Women Artists? *Art News*, 69, 22-39.
- PARKER, R. y POLLOCK, G. (1981). *Old Mistresses: Women, Art, and Ideology*. Pantheon Books.
- POLLOCK, G. (1977). What's wrong with «Images of Women»? *Screen Education*, 24, 25-33.

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*. Legislación consolidada, 52. BOE-A-2022-3296. www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/01/157/con
- Real Decreto 17/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Estado*, 76, 41571-41789. BOE-A-2022-4975. www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217/con
- Real Decreto 43/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*. Legislación consolidada, 82. BOE-A-2022-5521. www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/05/243/con
- Universidad de Burgos (2020). *Grado en Historia y Patrimonio. Objetivos y competencias*. <https://acortar.link/Yc7znp>.
- Universidad de Burgos (2025-2026). *Catálogo del proyectos del Programa de Aprendizaje Servicio. Curso 2025/2026*, <https://acortar.link/PEagas>.
- ZAPARAÍN YAÑEZ, M. J. (2022). «Cuéntame cómo fue Clunia». Un proyecto para educar en valores patrimoniales. *Human Review. International Humanities Review / Revista Internacional de Humanidades*, 15 (4), 1-20. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4263>
- ZAPARAÍN YAÑEZ, M. J. y HOYOS ALONSO, J. (2025). La visión de género en la Historia del Arte, una aproximación a la situación en ESO y Bachillerato. El caso de Castilla y León. *Epsir: European Public & Social Innovation Review*, 10. 1-21. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-940>.

